República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE VIVERES, CD Nº 26/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia el responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución conforme al Art. 10 Inc. 9 del Decreto Reglamentario 21.909 a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la CD Nº 26/2019 "Adquisición de víveres", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 58/2019 de fecha 31/10/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/10/2019, Expediente Nº 329887, ID Nº 370729.-

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Comercial Rossi	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 8.034.250 y validez de 101 días, Aseguradora DEL SUR S.A. Seguros Generales	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Rosa Benitez Lezcano, con C.I.Nº 1.422.969, propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público	Cumple

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18		Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Comercial Marmed	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro, cotizando todos los lotes	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs. 3.900.000.	No Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. María Lilian Medina Ferreira, con C.I.Nº 5.001.830, propietario de dicha empresa unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18		Cumple

Obs.: Antes de proseguir con la evaluación el comité determina desestimar la oferta de la empresa Comercial Marmed por no presentar Póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta como se pide en el SICP que es el 5% del valor de la oferta. Así también presento Formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta por un valor menor del 5% tal como lo establece en el SICP y en la Carta de Invitación.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Unidad de medida	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Arroz	**Comercial Rossi**	6.537	Kilogramos	5.000	32.685.000
2	Azucar Blanca	**Comercial Rossi**	6.600	Kilogramos	5.000	33.000.000
3	Harina de Trigo	**Comercial Rossi**	7.000	Kilogramos	4.900	34.300.000
4	Aceite vegetal comestibles de girasol	**Comercial Rossi**	6.000	Litros	10.116	60.696.000
Precio Total						**160.681.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Unidad de medida	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Arroz	**Comercial Rossi**	6.537	Kilogramos	5.000	32.685.000
2	Azucar Blanca	**Comercial Rossi**	6.600	Kilogramos	5.000	33.000.000
3	Harina de Trigo	**Comercial Rossi**	7.000	Kilogramos	4.900	34.300.000
4	Aceite vegetal comestibles de girasol	**Comercial Rossi**	6.000	Litros	10.116	60.696.000
Precio Total						**160.681.000**

A) Capacidad Financiera: **Comercial Rossi**

RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	1.075.388.170	1.071.704.909	
PASIVO CORRIENTE	6.915.256	2.964.879	217,3
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1			
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	6.915.256	2.964.879	
ACTIVO TOTAL	1.075.388.170	1.071.704.909	0,004
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80			
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PEDIRDA DESPUES DE IMPUESTOS	58.870.000	45.530.000	
CAPITAL	20.000.000	20.000.000	2,61
NO DEBERA SER NEGATIVO			

B) Experiencia

Comercial Rossi	Copia de contratos firmados o facturaciones, correspondiente a la adquisición de víveres, ya sea con Instituciones Públicas y/o Privadas, referentes a la licitación, mínimo de 3 (tres) copias de Contrato o	**Presento** 3 copias de contratos ejecutados con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio con entidades públicas.	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

	facturaciones por cada año 2017 ,2018.).		
	Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas o Privadas de adquisición de víveres – Se aceptaran Acta de Recepción Definitiva	**Presento** Certificado de buen desempeño en Instituciones Públicas en adquisición de víveres	CUMPLE
	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres	**Presento** constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura	CUMPLE

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos Solicitado en la Carta de Invitación	Documentos presentados	Empresa Comercial Rossi
Formulario de oferta	Presento	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Presento	Cumple
Lista de precios	Presento	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario/Controversia	Presento	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Presento	Cumple
Constancia de Sipe	Presento	Cumple
Patente Municipal	Presento	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Presento	Cumple
Balance de los años 2017- 2018	Presento	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 160.688.175. El monto total de adjudicación propuesto de la **Empresa Comercial Rossi** es de Gs. **160.681.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones seiscientos ochenta y un mil).**

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	CANT.	Unidad de medida	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Arroz	**Comercial Rossi**	6.537	Kilogramos	5.000	32.685.000
2	Azucar Blanca	**Comercial Rossi**	6.600	Kilogramos	5.000	33.000.000
3	Harina de Trigo	**Comercial Rossi**	7.000	Kilogramos	4.900	34.300.000
4	Aceite vegetal comestibles de girasol	**Comercial Rossi**	6.000	Litros	10.116	60.696.000
Precio Total						**160.681.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro